

La veneración a Santa María la Real*

La primera mención de la iglesia de Pamplona se remonta al año 589. Pamplona contaba, en 924, con una “célebre iglesia”, en la que los cristianos realizaban sus prácticas religiosas. Fue demolida por Abd al-Rahman III, no quedando piedra sobre piedra. Una vez reconstruida, atraía a muchos peregrinos. Sancho Abarca (970-994) donó a Santa María la villa de Pamplona y el castillo de San Esteban de Monjardín, siendo por tanto el creador del núcleo originario del dominio temporal de la iglesia iruñesa. En el siglo XI Sancho el Mayor fue el gran protector de Santa María de Pamplona. El la restauró, le devolvió sus bienes, especialmente la villa de Pamplona, y reconstruyó el primer templo diocesano, dedicado a la Asunción, que albergó la cátedra episcopal durante toda aquella centuria. Su hijo García el de Nájera donó el monasterio de Anoz “a la sede episcopal existente en honor de la bienaventurada Virgen María en la ciudad que ahora se llama Iruña” (1047). Según el príncipe de Viana, Sancho el de Peñalén (1054-1076) “dio grandes donativos a Santa María de Pamplona”, si bien conocemos pocos.

En estos años la devoción a Santa María de Pamplona arraigó hondamente en el pueblo. La carta de García Acenáriz lo revela con claridad. En ella habla con admiración de Santa María de Pamplona, “cuya iglesia es cabeza de toda aquella provincia, donde está la sede episcopal, donde concurren los reyes y los príncipes, las naciones y potestades, y al mismo tiempo todos los pueblos buscando de rodillas la gracia de aquella Santísima Señora” (c. 1062).

El culto a Santa María de Pamplona recibió un impulso decisivo a finales del siglo XI cuando el obispo Pedro de Roda sustituyó los canónigos seculares por canónigos regulares, demolió el primer templo diocesano y emprendió la construcción de una nueva catedral. A instancias suyas, Sancho Ramírez confirmó a la iglesia de Santa María en la posesión de la ciudad de Pamplona, libre e ingenua, con todos sus términos, dispuso que los presbíteros de las iglesias cercanas a la capital, que pudiesen ver la iglesia madre u oír sus campanas, acudiesen a celebrar en ella la fiesta de Ramos, la bendición de la pila bautismal el Sábado Santo y las letanías en la feria cuarta, víspera de

* *La Catedral de Pamplona*, 1, Pamplona, Caja de Ahorros de Navarra, Gobierno de Navarra, 1994, pp. 25-31.

la Ascensión y, por último, que todos los diocesanos que pudiesen, vinieran a la catedral para festejar la fiesta de la Asunción (28 oct. 1092). Este privilegio fue extendido a la iglesia y obispo de Barbastro por Pedro I unos diez años más tarde.

Alfonso I concedió el fuero de Jaca a los pobladores del Burgo de San Cernin y donó la población a Santa María y a su obispo (1129). Al mismo tiempo surgió la Población de San Nicolás en terreno del arcedianio de la tabla, con lo que el señorío temporal de Santa María se extendió a todos los barrios de Pamplona.

Entre las numerosas donaciones de García Ramírez el Restaurador a Santa María de Pamplona destaca una del año 1135, en la que el monarca hace una vibrante profesión de fe en la mediación de la Virgen. La solemne ceremonia se desarrolló en la sala capitular de la nueva catedral románica con la asistencia de la reina, de los notables del reino, del obispo Sancho de Larrosa, del prior y de varios canónigos. “Por el amor de nuestro Señor Jesucristo, que me crió y redimió y me concedió reinar y por el honor y el amor de la Santísima Virgen María, su Madre, por cuyos méritos y preces conozco y creo que he sido sublimado, y espero que me defenderá y salvará, y por la remisión de mis pecados y de todos mis parientes; y a fin de que nuestro Dios y Señor Jesucristo, por la intercesión de la Santísima Virgen María, su Madre, y la de todos los santos, y por las oraciones de los obispos y de los otros varones religiosos me defienda de todo mal y me haga regir con paz y verdadera justicia el pueblo que me ha sido confiado, y me lleve a la vida eterna, doy y ofrezco al señor Dios omnipotente y a la iglesia de la Santísima Virgen María y al obispo don Sancho que la preside, y a los canónigos que en ella sirven a Dios... la villa de Yániz y la de Zuazu con el castillo de Oro y con todos sus pobladores que me pertenecen, presentes y futuros”.

Siguiendo el ejemplo de los reyes, los fieles multiplicaron sus donaciones a Santa María de Pamplona. Su simple lista ocuparía un espacio de que no disponemos. Pero estas donaciones privadas palidecen ante el privilegio de Sancho el Sabio para repoblar la Navarrería de Pamplona (1189). El monarca había amonestado y rogado muchas veces al obispo Pedro de París y a los canónigos, que hiciesen poblar de nuevo la parte de la ciudad llamada Navarrería, que estaba cada vez más deshabitada. “Porque, como es sabido –dice el rey–, toda la ciudad de Pamplona con su territorio pertenece en propiedad a la iglesia de Santa María”. Esta declaración venía a reconocer una vez más el señorío temporal de Santa María de Pamplona sobre los cuatro barrios de la ciudad.

El obispo y los canónigos le daban siempre la misma respuesta: que la clavería estaba destruyendo la Navarrería, ya que los bailes y merinos regios cometían muchas exacciones con sus habitantes, de suerte que la Navarrería no sólo no se repoblaría, sino que en breve quedaría totalmente aniquilada. El rey, no queriendo tolerar que se disminuyese la ciudad de la iglesia de Pamplona, sino deseando más bien que se aumentase, quitó para siempre la clavería de dicha ciudad y de su territorio. Además concedió a los vecinos de la Navarrería el fuero de San Cernin, con la obligación de que cada uno pagase a Santa María de Pamplona en la fiesta de la Asunción dos sueldos anuales por cada doce codos de tierra que tuviese la fachada de su casa.

Sancho el Fuerte inició una política hostil al señorío temporal de Santa María de Pamplona, acentuada por Teobaldo I y Enrique I, que desembocó en la guerra de la Navarrería (1276). En ella la catedral fue vandálicamente saqueada por las huestes del país vecino y la Navarrería quedó convertida en un montón de ruinas. Cuando el ejército francés se hallaba muy cerca de la ciudad, los canónigos salieron a su encuentro procesionalmente revestidos de los sagrados ornamentos, acompañados por la imagen de plata de la Virgen y por cruces también de plata, pero fueron tratados de una manera ignominiosa. Aquí tenemos la alusión más antigua a la actual talla plateada de Santa

María de Pamplona. La reconciliación entre la iglesia y el rey sólo se consiguió con la plena renuncia a todo dominio temporal mediante una generosa compensación a favor de Santa María de Pamplona (1319).

En el concordato del año 1368, ajustado entre el obispo Bernardo de Folcaut y el cabildo, se convino en que el tesorero debía compeler a los vicarios y presbíteros de la ciudad de Pamplona a venir a la catedral los domingos y días solemnes, y permanecer en el coro hasta el Evangelio inclusive, porque tal era la costumbre, como constaba en los libros del tesorero, pero sin que el servicio de las iglesias parroquiales experimentase perjuicio.

A principios del siglo XVI se concretó mejor la costumbre: “Item deben venir todos los vicarios de las iglesias de Pamplona, videlicet, el vicario de San Cernin, de San Lorenz, de San Nicolay, de San Miguel et de Santa Cecilia con los capellanes que cantan en sus iglesias, en todos los domingos del año y en todas las fiestas de cuatro capas a todas las procesiones con sus sobrepellices et, feita la procesión, deben fincar en el coro hata que sea dito el Evangelio”.

Por entonces el tesorero estaba obligado a custodiar la iglesia catedral con al menos 20 ó 25 hombres armados en la vigilia de la Asunción y de las otras cuatro festividades de la Virgen María. Asimismo competía al tesorero hacer toda obra de vidrio, de hierro o de cualquier otro metal. De donde se sigue que el Dr. Remiro de Goñi, como tesorero, costearía la monumental verja del presbiterio, obra de Guillermo Ervenat (1517), “la más hermosa de España”, a juicio del padre Georg Schurhammer. En armonía con la titularidad del templo, dedicado a la Asunción, y con la decoración del bellissimo claustro gótico, la verja contiene representaciones de la Anunciación, la Asunción y la Coronación de nuestra Señora.

UNCIÓN Y CORONACIÓN DE LOS REYES

La ceremonia más deslumbrante que de cuando en cuando se celebraba a la sombra de Santa María, era la unción y coronación de los reyes, seguida de la elevación sobre el pavés. Según los conocimientos actuales, los primeros reyes navarros que recibieron la unción fueron García el de Nájera y Sancho el de Peñalén (siglo XI). García Ramírez el Restaurador fue probablemente el primer rey alzado sobre el escudo sin previa unción. Por el mismo procedimiento de la jura de los fueros y del alzamiento accedieron al trono Sancho el Sabio, Sancho el Fuerte y Teobaldo I. Teobaldo II fue jurado en la catedral, pero tampoco consta que fuese ungido. Sin embargo, esta ceremonia de la unción, que parecía abonar la tesis del origen divino del poder de los reyes y realzaba su figura con una aureola sagrada, encerraba a sus ojos una gran importancia. Por eso impetró del papa a favor del obispo de Pamplona la facultad de ungir al rey de Navarra (1257). Dos años más tarde Alejandro IV autorizó a los reyes para recibir la unción de cualquier obispo católico en caso de sede vacante o de que el obispo de Pamplona no pudiese o no quisiese ejecutar la ceremonia.

La investidura de Enrique en la catedral de Pamplona (1271) se ajustó a las formalidades del Fuero, que no recoge la unción, al igual que la de Luis Hutín (1307) y la de Juana de Navarra y Felipe III de Evreux, que fueron alzados sobre el pavés, después de jurar y ser jurados (1329). El Fuero General de Navarra dice taxativamente: “Todo rey de Navarra se debe levantar en *Sancta María de Pomplona* en manera como ha feyto muytas veces. Et si el rey oviere aytar moneda, dévela aytar en *Sancta María de Pomplona*”. El ceremonial comprendía los siguientes pasos: vela de armas la noche anterior, asistencia a misa en la iglesia, ofrenda de púrpura y moneda, comunión, alzamiento so-

bre el escudo al grito REAL, REAL, REAL y lanzamiento de monedas sobre las gentes. Por último, cínase la espada él mismo. Se trata de un ceremonial esencialmente laico, en opinión de Lacarra. El papel que desempeña la Iglesia es escaso. A partir de Carlos II (1350) este ceremonial se completó con la unción y coronación. Carlos III imprimió al acontecimiento una fastuosidad inusitada.

A la majestuosa ceremonia asistieron el cardenal Pedro de Luna, futuro Benedicto XIII, ahora legado pontificio, y los obispos Martín de Zalba, de Pamplona; Pedro, de Zaragoza; Juan Beauffès, de Dax; Juan, de Calahorra; fray García de Eugui, de Bayona; Pedro, de Ampurias y Fernando, de Vich; más los abades de Irache, Iranzu, Fitero, Leire, La Oliva y Urdax; el deán de Tudela y el gran prior de Navarra de la orden de San Juan de Jerusalén; representantes de los barones, caballeros y villas de Navarra, y delegaciones de Aragón y Castilla.

Al caer de la tarde anterior, el monarca se dirigió a caballo desde el palacio del obispo hasta la catedral, donde pasó la noche en vela. La ceremonia comenzó por un doble juramento. El obispo de Pamplona, dirigiendo sus palabras al rey, le dijo: “Antes de que os acerquéis al sacramento de vuestra unción, conviene que prestéis juramento a vuestro pueblo como lo hicieron vuestros predecesores los reyes de Navarra y es costumbre, y esto mismo hará el pueblo con vos”. El monarca se mostró dispuesto a ello y en el acto, poniendo las manos sobre la cruz y los santos Evangelios, juró en romance guardar los fueros, usos, costumbres y libertades de Navarra. Después los barones, caballeros y villas le rindieron homenaje de fidelidad.

El rey se retiró a la capilla de San Esteban y se vistió una ropa de seda blanca y, conducido por los obispos de Tarazona y Dax, se dirigió al altar mayor, donde el obispo de Pamplona le esperaba sentado, revestido de pontifical. Martín de Zalba, asistido por sus colegas de Tarazona, Dax, Calahorra y Bayona, procedió a la unción.

El soberano se despojó después de los vestidos blancos de seda, poniéndose los ropajes reales y se trasladó al altar mayor, donde se hallaban la espada, la corona de oro guarnecida de piedras preciosas y el cetro de oro. Recitadas las oraciones por el obispo de Pamplona, tomó la espada y se la ciñó de su mano, la desenvainó y levantó en alto, metiéndola de nuevo en la vaina.

Pronunciadas otras oraciones por Martín de Zalba, el monarca tomó en sus manos la corona y se coronó a sí mismo. Tomó el cetro y fue elevado sobre el pavés, mientras todos gritaban tres veces: REAL, REAL, REAL. Estando así alzado, arrojó monedas en todas direcciones. A continuación el cardenal Pedro de Luna y los obispos de Pamplona y Tarazona condujeron al rey, que todavía permanecía sobre el pavés, a un trono preparado en un lugar eminente, donde lo entronizaron con asistencia del obispo de Dax. El obispo de Pamplona entonó el *Te Deum* y seguidamente celebró una solemne misa cantada. Al ofertorio el rey ofrendó telas de oro y monedas. Luego recibió la comunión de manos del obispo de Pamplona. Terminada la ceremonia, el soberano recorrió la ciudad a caballo y se apeó en la puerta de la iglesia madre, donde obsequió a todos los invitados con un banquete de gala (3 febr. 1390).

La unción y coronación de Carlos III sirvió de modelo a Blanca de Navarra y Juan II de Aragón (1429), Francisco Febo (1481) y Catalina de Foix y Juan de Labrit (1494). La única reina —observa Arigita— que no fue ungida ni sepultada ante Santa María de Pamplona, Leonor de Foix, no ocupó el trono más que quince días y dejó el reino destrozado en vísperas de caer en poder de extranjeros.

Según Onofre Larumbe, “hasta los Borbones, los Reyes no se hacían casi nunca representar. Venían los Austrias personalmente, aun imponiéndose, en aquellos tiempos de difíciles comunicaciones, verdaderos sacrificios, por las circunstancias de salud de

algunos de ellos”. El príncipe Felipe, futuro Felipe III, juró y fue jurado en la catedral el 22 de noviembre de 1592. En 1632 se verificó el juramento del príncipe Baltasar Carlos, hijo de Felipe IV, siendo virrey y capitán general Luis Bravo de Acuña. La confirmación personal de este juramento se realizó el 26 de mayo de 1646 a la vista de la Virgen que, desde hacía algunos años se llamaba la Virgen del Sagrario. Varios cuadros de pintura rememoran el evento. Carlos IV y su hijo Fernando fueron jurados el 11 de enero de 1795. La última proclamación fue la de Fernando VII (1815).

“Verificada la anexión de Navarra a Castilla —escribe Arigita—, nuestro reino conservó la devoción a Santa María de Pamplona y a su augusto templo y, apenas se registra hecho alguno de alegría o de tristeza de alguna importancia, en que las Cortes de Navarra, el Consejo Real, la ciudad de Pamplona y todos los elementos civiles y militares no acudieran al venerable Cabildo suplicando se sacase a nuestra Señora en procesión solemne para tributarla homenajes de gratitud o implorar su auxilio poderoso. Embarazos reales, nacimientos de príncipes, juramentos de sucesión y herencia en la Corona, celebración de Cortes, todo se solemnizaba saliendo en triunfo por calles y plazas *Santa María la Real* como reina y señora. En aquellas Cortes modelo, remedo de los antiguos Concilios toledanos, la imagen de nuestra Virgen presidía las sesiones, que comenzaban con misa solemne y acababan con *Te Deum*: ante ella deliberaban y discutían los Tres Brazos de nuestro Reino los asuntos civiles y políticos con el mismo espíritu que los religiosos, ¿cómo no, teniendo tal Presidenta? Y se terminaban del modo que parecía más natural a aquellos hombres en aquellos tiempos: paseando en triunfo a *Santa María la Real por las calles y plazas de Pamplona con todo el aparato que sabían dar a sus solemnidades*”.

LA CATEDRAL, PANTEÓN DE LOS REYES NAVARROS

Dejando de lado príncipes y princesas, infantes e infantas, los reyes que fueron inhumados a los pies de Santa María, son los siguientes:

- García el Restaurador († 21 nov. 1150).
- Sancho el Sabio († 27 junio 11194).
- Teobaldo I († 9 julio 1253).
- Enrique I († 22 julio 1274).
- Felipe III de Evreux († 26 septiembre 1343).
- Carlos II († 1 enero 1387).
- Leonor de Castilla († 27 febrero 1415).
- Carlos III el Noble († 8 sept. 1425).

El artístico mausoleo de Carlos III y de Leonor es el único que se ha conservado. Los sarcófagos de los cuatro primeros reyes fueron destruidos en la guerra de la Navarrería (1276) y los de Felipe III y Carlos II, en el hundimiento parcial de la catedral románica, que tuvo lugar el 1 de julio de 1390 o con más probabilidad un año más tarde.

Mariano Arigita, con fecha 4 de agosto de 1905, sugirió al Cabildo dos proyectos: “1.º Que se devuelva a Nuestra Señora su título primitivo, suprimiendo desde ahora en las actas, libros y documentos el de *Virgen del Sagrario* y sustituyéndolo por el de SANTA MARÍA LA REAL DE PAMPLONA.

2.º Que se nombre una comisión que estudie y presente a V.E. el proyecto de fomentar la devoción a SANTA MARÍA LA REAL DE PAMPLONA y el de procurar la asistencia de los fieles a este santo templo.”

Respecto del primer punto conviene puntualizar que el título primitivo fue *Santa María de Pamplona*. Jamás se encuentra documentado el de Santa María la Real de Pamplona.

La instancia de Arigita no llegó a manos del cabildo. Ni las Actas Capitulares ni el Registro de la Secretaría aluden a ella. Sólo hace pocos años fue entregada al Archivo de la Catedral junto con otros papeles personales y un manuscrito del siglo XVII, perteneciente a la Biblioteca Capitular. Todo ello tenía, al parecer, Arigita en su casa en el momento de su muerte.

Ya en 1936 el cabildo pensaba en la Coronación Canónica de Santa María de Pamplona. La guerra civil retrasó el acontecimiento hasta el 21 de septiembre de 1946, en que fue solemnemente coronada por el cardenal Arce, legado pontificio, y por el conde de Rodezno, vicepresidente de la Diputación de Navarra, en presencia de las imágenes más veneradas y representativas de todo el antiguo Reino pirenaico. Desde entonces se popularizó el título de *Santa María la Real de Pamplona*.